



HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

TELÉFONO. 2662-39-15, 2662-17-19

E-mail: santarosadecopan@bomberoshonduras.hn



MEMORANDUM

DE: Mayor de Bomberos
Alberto Varela Molina
Comandante Local

Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos
Santa Rosa de Copán.

PARA: **Personal Administrativo, Operativo, y Bomberos Voluntarios**

ASUNTO: **ESTRUCTURA DE BOMBEROS VOLUNTARIO**

FECHA: 10/06/2016

- 1) Por medio de la presente se les notifica que el domingo 22 de Mayo del año 2016, se conforme la estructura de las compañías de Bomberos Voluntarios del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Copán. **Quedando de la Manera de la siguiente.**
- 2) Por lo tanto se le **Ordena** tanto a la guardia personal permanente voluntarios, prestar toda la colaboración a la estructura electa.

NOTA: El no cumplimiento de lo antes descrito dará lugar a la respectiva sanción del reglamento interno disciplinario de nuestra institución.

No.-	Nombre Completo	Cargo
1	Erik Alexander Perdomo	Encargado de Bomberos Voluntarios
2	José Francisco García	Jefe de Operaciones
3	Marisela Caballero	Jefe de Recursos Humanos

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

TELÉFONO. 2662-39-15, 2662-17-19

E-mail: santarosadecopan@bomberoshonduras.hn



MEMORANDUM

PARA: Bombero. Maynor Peña Miranda

**DE: Mayor de Bomberos
Alberto Varela Molina
Comandante Local**



**Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos
Santa Rosa de Copán.**

ASUNTO: *Lo Descrito*

FECHA: 21/06/2016

General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, quedo como encargado y Jefe de Por medio de la presente se le **Comunica** que a partir del 21 de Junio 2016, y según nombramiento que fue asignado por la Comandancia la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad Contra Incendios, (OTPSCI), de Santa Rosa de Copán, por lo que se le **Ordena**.

- 1) Tener la finalidad del caso y poder resolver cualquier trabajo que sea asignada a su persona.
- 2) Estar en la disponibilidad las 24 horas atento a cualquier situación de emergencia y principalmente en incendios para su respectiva investigación.
- 3) Toda consulta y apoyo a su persona tiene que ser canalizado por el Comandante Local de Santa Rosa de Copán.
- 4) Realizar informes semanales de todas las actividades realizadas por la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad Contra Incendios, (OTPSCI) de Santa Rosa de Copán. a las 09:00 Horas todos los miércoles para sus respectivos informes.

- 5) Atender todos los llamados y disposiciones del oficial y encargado de la zona de occidente, **Sub-Tte. Adalberto Romero Mejía**, Jefe de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad Contra Incendios, **(OTPSCI)**
- 6) Y todas las órdenes que solicite el Comandante Local.

NOTA: El no cumplimiento de lo antes descrito dará lugar a la respectiva sanción del reglamento interno disciplinario de nuestra institución.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

TELÉFONO. 2662-39-15, 2662-17-19

E-mail: santarosadecopan@bomberoshonduras.hn



MEMORANDUM

**PARA: Comandantes Estaciones Locales
Copán Ruinas, Ocotepeque, Gracias
Lempira, Quimistan.**

**DE: Mayor de Bomberos
Licdo. Alberto Varela Molina
Comandante Local y Departamental
Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos
Santa Rosa de Copán.**

ASUNTO: Ver Texto

FECHA: 24/06/2016



- 3) Deseando muchas bendiciones en cada una de sus actividades y a la vez comunicarle que según reunión sostenida el 22 de Junio del 2016, por el Sub-Teniente Adalberto Romero, Coordinador de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad Contra Incendios (OTPSCI), fue un éxito, y se les felicita por su puntual asistencia, asimismo se les ordena todo el apoyo al Sub-Teniente Romero a cualquier llamado que sea canalizado por su persona, y así poder trabajar en conjunto y poder resolver cualquier trabajo que soliciten a la OTPSCI.

Por la atención brindada a la misma

Atentamente

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION